

OBJETIVOS

- Asistir a la OMS en el desarrollo/actualización de materiales de formación para trabajadores sanitarios en relación a la seguridad en las vacunas, contraindicaciones y manejo clínico de eventos adversos posvacunales (EAPV).
- A petición de la OMS, proporcionar soporte para dirigir las investigaciones y dar respuesta en crisis de EAPV.
- Colaborar con la OMS en el trabajo de formación de trabajadores sanitarios en seguridad en las vacunas, contraindicaciones e introducción de nuevas vacunas.

Plan de trabajo

ID Actividad	1	2	3	4
Título de la actividad	Revisión de forma regular y actualización del conjunto de materiales de formación de la OMS en relación a la seguridad de las vacunas y contraindicaciones.	Desarrollo de guías y materiales de formación para trabajadores sanitarios en el manejo clínico de eventos adversos posvacunales.	Alto estándar, a tiempo real y apoyo experto multidisciplinar a la OMS para investigar casos graves y agrupaciones de casos de eventos adversos posvacunales.	Dirigir la formación de los instructores sobre seguridad vacunal, contraindicaciones, y manejo clínico de EAPV.
Nombre(s) del personal responsable en la institución	Federico Martinón Torres, Irene Rivero Calle	Federico Martinón Torres, Irene Rivero Calle	Federico Martinon-Torres, Irene Rivero Calle, José Gómez Rial, Antonio Rodríguez Núñez, Jesús Eirís Puñal	Federico Martinón Torres, Irene Rivero Calle, José Gómez Rial, Antonio Rodríguez Núñez, Jesús Eirís Puñal
Tipo de actividad	Desarrollo del producto (directrices; manuales; metodologías; etc.)	Desarrollo del producto (directrices; manuales; metodologías; etc.)	Proveer consejo técnico a la OMS	Formación y educación.
Descripción de la actividad y cómo se implementa	A petición de la Oficina Regional de la OMS para Europa, el proveedor de Servicios Sanitarios en Galicia (SERGAS) desarrolló un conjunto de	La Oficina Regional de la OMS para Europa sirve de soporte a los países en investigación y da respuesta a eventos adversos posvacunales. La reciente	La OMS brinda apoyo a los países en investigación y responde a los casos graves y agrupaciones de casos de eventos adversos posvacunales, incluyendo el consejo	Dirigir la formación de trabajadores sanitarios para incrementar sus conocimientos sobre inmunización y generar confianza en las vacunas es

INFORMACIÓN RELACIONADA

Centro colaborador de la OMS para la seguridad de las vacunas

Quién somos

Contacto

Materiales OMS

SÍGUENOS EN

Twitter 

ID Actividad	1	2	3	4
	materiales de formación en seguridad vacunal y contraindicaciones para trabajadores sanitarios. Los materiales didácticos están enfocados en mejorar la información de los trabajadores sanitarios e incrementar su confianza en las vacunas con el fin de reducir la pérdida de oportunidades en la vacunación infantil debido a las contraindicaciones no justificadas. Los materiales de formación han sido utilizados para llevar a cabo cursos de formación de formadores regionales así como cursos de capacitación de los trabajadores sanitarios a la primera línea a nivel nacional. Hay una necesidad de actualizar periódicamente los materiales de formación para incluir información	experiencia en dar respuesta a la agrupación de casos de eventos adversos posvacunales con la vacuna DTwPhepB/Hib en Kirguistan y con la vacuna sarampión y el VPH en Kazajistan revelaron una falta de recursos de la OMS y herramientas para asistir a los trabajadores sanitarios en el manejo clínico de agrupación de casos de EAPV y de ansiedad relacionada con EAPV. El Centro de Colaboración de la OMS desarrollará guías y materiales de formación para el manejo clínico de EAPV. La Oficina Regional de la OMS coordinará el desarrollo de materiales de formación y proveerá consejo. Los materiales formativos serán usados para dirigir la formación	experto de diagnósticos clínicos y manejo clínico de los casos de EAPV. El Centro de Colaboración de la OMS establecerá un equipo multidisciplinar y de expertos clínicos del proveedor de servicios sanitarios públicos en Galicia (SERGAS) quien dará apoyo clínico a los países en la investigación de casos graves y agrupaciones de EAPV. El apoyo será proporcionado de forma inmediata a tiempo real usando medios telemáticos (teleconferencias, correo electrónico, etc) y/o en el terreno a través de la participación de expertos clínicos en las misiones regionales de la OMS como miembros del equipo de investigación. La Oficina Regional de la OMS para Europa coordinará el trabajo del equipo multidisciplinar de expertos y organizará las misiones en los distintos países.	una de las prioridades de la Oficina Regional de la OMS. El Centro de Colaboración de la OMS ofrecerá expertos cualificados y experimentados con el fin de liderar la formación de trabajadores sanitarios para preparar instructores clave de confianza en el área de la seguridad de las vacunas y contraindicaciones. La Oficina Regional de la OMS participará en los cursos de formación.

ID Actividad	1	2	3	4
	sobre nuevas vacunas, nuevos conocimientos sobre eventos adversos posvacunales, y datos actualizados sobre el impacto de las vacunas y los beneficios de la inmunización. El Centro de Colaboración de la OMS llevará a cabo una revisión y actualización regular de los materiales de formación y la Oficina Regional de la OMS para Europa aconsejará y coordinará este trabajo. El conjunto de materiales de formación actualizado será publicado en la página web de la OMS y será utilizado para dirigir la formación de los trabajadores sanitarios al nivel regional y nacional.	de los trabajadores sanitarios a nivel regional y nacional y serán publicados en la página web de la OMS.		
Producto final esperado	El conjunto de materiales de formación de la OMS actualizado sobre seguridad vacunal y	Guías y conjunto de materiales formativos para el manejo clínico de eventos adversos posvacunales.	Informes de evaluación de los casos/agrupación de casos con recomendaciones sobre el manejo clínico de	La formación de instructores clave de los principales países es llevada a cabo.

ID Actividad	1	2	3	4
	contraindicaciones. Los derechos de propiedad intelectual de estos resultados serán propiedad de la OMS (de acuerdo con el Manual de la OMS XV5.8, párrafo 50, y párrafo 3.1.2 de los términos y condiciones)		los EAPV.	